



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-221-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO GAS L.P." PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, HGO. EJERCICIO 2025.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **09:00** horas, del día **26 de noviembre de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, el **Lic. Christian Michel Rosas Cruz, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

El representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante documento con fecha de recepción de 26 de noviembre de 2025, manifiesta lo siguiente:

*"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.*

*Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.*

*En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-221-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO GAS L.P." PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, HGO. EJERCICIO 2025.**

La Presidenta del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios de Administrativos y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar de los licitantes que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	GAS EXPRESS NIETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2
<b>Total</b>		<b>2</b>

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

**LICITANTE: GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	ANEXO TÉCNICO INCISO B)	"SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL APARTADO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PUEDE SER OMITIDO, CONSIDERANDO QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A UN PERIODO DE SUMINISTRO POR UN MES (DICIEMBRE), Y QUE DICHAS PRUEBAS RESULTAN APLICABLES ÚNICAMENTE EN CONTRATOS DE MAYOR DURACIÓN O CUANDO LA NATURALEZA DEL SERVICIO ASÍ LO EXIGE."	SE INFORMA AL LICITANTE QUE LO CORRESPONDIENTE AL INCISO B) DEL ANEXO TÉCNICO, <b>NO APLICA.</b>
2	2	TÉRMINOS Y CONDICIONES D)	"EN RELACIÓN CON EL REQUISITO DENOMINADO 'AUTORIZACIÓN POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) PARA TRANSPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS', SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE	SE ACEPTA LA SOLICITUD, NO OBSTANTE SE SOLICITE PRESENTE LOS PERMISOS PARA EFECTO DE DISTRIBUCIÓN CONFORME A LA





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-221-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO GAS L.P." PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, HGO. EJERCICIO 2025.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>CONFIRMAR SI DICHO PUNTO PUEDE SER OMITIDO PARA ESTA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO REALIZA ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA NI TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS.</p> <p>CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE HIDROCARBUROS (LSH), ARTÍCULO 5, FRACCIÓN XVI, LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA EMPRESA CORRESPONDE A DISTRIBUCIÓN, DEFINIDA COMO LA ADQUISICIÓN, RECEPCIÓN, GUARDA, TRASLADO Y CONDUCCIÓN DE GAS LP DESDE UNA UBICACIÓN DETERMINADA HACIA DESTINOS PREVIAMENTE ASIGNADOS PARA SU VENTA A USUARIOS FINALES, REALIZADA AL AMPARO DE UN PERMISO DE DISTRIBUCIÓN.</p> <p>ASIMISMO, LA FRACCIÓN XLVIII DEL MISMO ARTÍCULO ESTABLECE QUE TRANSPORTE ES UNA ACTIVIDAD DISTINTA, REALIZADA POR DUCTO U OTROS MEDIOS Y SIN COMPRAVENTA DEL PRODUCTO, MOTIVO POR EL CUAL LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA DEFINICIÓN DE TRANSPORTE.</p> <p>EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE EL REQUISITO DE AUTORIZACIÓN SCT PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS NO RESULTA APLICABLE A ESTA LICITACIÓN PARA EMPRESAS PERMISIONARIAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LP."</p>	<p>NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENEN HASTA A LAS 16:30 HRS DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-221-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO GAS L.P." PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, HGO. EJERCICIO 2025.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado en la citada plataforma COMPRAS MX, donde se pudo constatar que no se formularon repreguntas.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el **día 03 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminada esta primera junta, siendo las **17:00 horas**, del día **26 de noviembre de 2025**.

Esta Acta consta de **05 (cinco) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<b>LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ</b> JEFE	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<b>L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ</b> ANALISTA SUPERVISOR E2	
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	<b>L.C. CLAUDIA TAIDE UBALDO HERNANDEZ</b> TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	<b>L.A. SILVIA JOVAHANA GARCÍA ROMERO</b> JEFA DE OFICINA DE SOCIALES DE INGRESO	





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR017-N-221-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO GAS L.P." PARA EL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, HGO. EJERCICIO 2025.**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	<b>C. ERNESTO SÁNCHEZ MORA</b> ADMINISTRADOR DEL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<b>C. ARMANDO SOTO MERINO</b> ENCARGADO DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<b>MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO</b> ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- **FIN DEL ACTA** -----

*A*  
*B*

